Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

LA RIOJA, 14 de noviembre de 2016.-

VISTO: El expediente Nº 00-07633/2016, del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: "Vega Sotomayor, Franco- S/ Interés Académico al IX Encuentro Nacional de Ciencias Económicas" y;

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Vega Sotomayor Franco, mediante nota de fecha 05 de septiembre de 2016, se dirigió al presidente del Concejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de esta Universidad, Prof. Cr. Jorge Riboldi, con motivo de elevar el proyecto sobre el **"IX ENCUENTRO NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS (ENCE)"**solicitando que posteriormente lo ponga en conocimiento del Consejo Superior , con el fin de que se declare su interés institucional.

Que, en virtud de ello elevó, para mayor ilustración, un programa provisorio de la actividad propuesta, destacando como propósito de aquel encuentro desarrollar las distintas visiones de aquellas universidades públicas que tienen como contenido académico los planes de estudio de grado y pregrado de ciencias económicas, como así también el perfil del futuro profesional en las ciencias económicas, generando espacios de diálogo e intercambio de conocimientos sobre las diferentes problemáticas y realidades económicas- políticas de nuestro país y de Latinoamérica.

Que, el referido evento se llevó a cabo en las aulas de nuestra institución universitaria los días 14, 15 y 16 de octubre del corriente año y tiene como organizador al Movimiento de Participación Estudiantil (MPE), mediante el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas "Pares", correspondiente al Departamento de Cs. Sociales, Jurídicas y Económicas; como así también a través de las distintas agrupaciones independientes que el mismo aglutina en todo el país: Movimiento Amplio en Sociales (IAP de Ciencias Sociales- UNVM); Agrupación Revuelta Estudiantil (IAP de Ciencias Sociales UNVM sede San Francisco); Agrupación San Luís Independiente(Facultad de Ingeniería y Ciencias Económicas y Sociales- UNSL); Mas + Espacio Independiente (Universidad Nacional de Río Cuarto) ;ECO Alternativo (Facultad de Ciencias Económicas; Universidad Nacional de Rosario) y Binómico- La Bisagra (Facultad de Ciencias Económicas, universidad Nacional de Córdoba).

RESOLUCIÓN Nº: 411

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"
LA RIOJA, 14 de noviembre de 2016.-

Que, asimismo obra nota del director de carreras de ciencias económicas, Lic. Horacio Duret, en el que recomienda, salvo mejor criterio de superioridad, declarar el evento de interés académico departamental.

Que, tomando intervención el Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, resolvió mediante Resolución Departamental Nº 819, de fecha 04 de octubre de 2016, declarar de interés académico departamental el IX Encuentro Nacional de Ciencias Económicas (ENCE), que se realizó los días 14, 15 y 16 de octubre de 2016 en la Universidad Nacional de La Rioja.

Que, y puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2016, resolvió tomar conocimiento del **"IX ENCUENTRO NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS (ENCE)"** que se llevó a cabo los días 14, 15 y 16 de octubre del corriente año en las aulas de nuestra Universidad.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: TOMAR CONOCIMIENTO del **"IX ENCUENTRO NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS (ENCE)"**, que se llevó a cabo los días 14, 15 y 16 de octubre del corriente año en las aulas de nuestra Universidad, según el Visto y los Considerandos el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 411

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior